



**SESIÓN ORDINARIA 2019-I DE LA COMISIÓN
PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS
RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS
DERECHOS DEL NIÑO**

**ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2019**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 2019-I DE LA COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO
DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO DE
NACIONES UNIDAS**

En la Ciudad de México, siendo las 9:50 horas del día 20 de junio de dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala José María Morelos y Pavón de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el propósito de llevar a cabo la Sesión Ordinaria 2019-I de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas (en lo sucesivo la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones) del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), de conformidad con lo establecido en los artículos 125 párrafo primero y 129 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014, los siguientes integrantes:

A) Ejecutivo Federal:

1. Martha Delgado Peralta, Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Secretaría de Relaciones Exteriores.
2. Daniel Ponce Vázquez, Coordinador de Vinculación, Dependencias y Órdenes de Gobierno, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
3. Estefanía Hernández Ceballos, Directora General de Política Pública y Derechos Humanos, Secretaría de Gobernación.
4. Alexandra Haas Paciuc, Presidenta, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
5. Andrés Alfonso Ramírez Silva, Comisionado Nacional, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.
6. María Candelaria Ochoa Ávalos, Comisionada Nacional, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar de la Violencia Contra las Mujeres.
7. Aníbal Trujillo Sánchez, Director General de Derechos Humanos, Secretaría de la Defensa Nacional.
8. Ximena Celis, Coordinadora General, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
9. Katia Rodríguez, Directora General de Políticas Sociales, Secretaría de Bienestar.



**SESIÓN ORDINARIA 2019-I DE LA COMISIÓN
PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS
RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS
DERECHOS DEL NIÑO**

**ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2019**

10. Christopher Ballinas Valdés, Director General de Derechos Humanos y Democracia, Secretaría de Relaciones Exteriores.
11. Alicia Loza, Directora General Adjunta de Coordinación de Políticas Públicas y encargada del Despacho, Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
12. Edaena Mata, Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil, Secretaría de Cultura.
13. María Edith Bernáldez Reyes, Directora General, Secretaría de Educación Pública.
14. Vesta Louise Richardson López Collada, Coordinadora del Servicio de Guardería para el Desarrollo Integral Infantil, Instituto Mexicano del Seguro Social.
15. Pamela Alejandra Rojas Hernández, Responsable de Cooperación Internacional, Comisión Nacional del Agua.
16. Erika Salinas de la Torre, Directora de Evaluación y Seguimiento, Secretaría de Salud.
17. Alfonso Carrillo Mendoza, Director de Igualdad de Género e Inclusión, Secretaría de Marina.
18. Fernando José Ignacio Gay García, Secretario Particular del Vicepresidente de Información Demográfica y Social, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
19. Mariana Limón, Directora de Proyectos Oficiales, Comisión Nacional del Deporte.
20. Saúl Vicente Vázquez, Director de Asuntos Internacionales, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
21. Noemí Hernández Rodríguez Borjas, Directora para América del Norte, Secretaría de Hacienda y Crédito Público
22. Damaris Sosa de Antuñano, Directora de Gestión y Asistencia a Población Vulnerable, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
23. Susana Casado García, Directora de Área de la Unidad de Asuntos Internacionales, Secretaría de Trabajo y Previsión Social.
24. Hugo Maldonado García, Jefe de Servicios, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
25. Lourdes García Hernández, Subdirectora de Coordinación Sectorial, Instituto Mexicano de la Juventud.



**SESIÓN ORDINARIA 2019-I DE LA COMISIÓN
PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS
RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS
DERECHOS DEL NIÑO**

**ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2019**

26. Sandra Mejía Martínez, Subdirectora de Temas Transversales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Instituto Nacional de Migración.
27. Paloma de F. Ruiz, Subdirectora de Programas Multilaterales, Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el Sida.
28. Anabella Barbosa Chiñas, Subdirección de Asuntos Bilaterales, Secretaría de Turismo.
29. Irma R. Vicenteño Cortes, Subdirectora de Coordinación con Entidades Federativas, Comisión Nacional contra las Adicciones.
30. Ixel Hernández León, Jefa del Departamento de Asuntos Internacionales, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.
31. Laura Borbolla Moreno, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

B) Poder Legislativo Federal:

1. Rosalba Valencia Cruz, Diputada Presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, Cámara de Diputados.

C) Poder Judicial Federal:

1. Arturo Bárcena, Director General de Derechos Humanos, Suprema Corte de Justicia de la Nación.
2. María Cristina Mejía Lazcano, Dirección de Asuntos Internacionales, Consejo de la Judicatura Federal.
3. Mgdo. Dr. Héctor Pichado Aranza, Magistrado Tribunal Especializado de Justicia para Adolescentes, Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos.

D) Organismos Públicos Autónomos:

1. Sara Irene Herrerías Guerra, Subprocuradora de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, Fiscalía General de la República.
2. Virginia Minero Ramos, Directora de Vinculación Gubernamental, Instituto Federal de Telecomunicaciones.
3. Cynthia Harumi Tellez, Coordinadora del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

E) Entidades Federativas:

1. Simón Vargas Aguilar, Secretario de Gobierno del Estado de Hidalgo.



SESIÓN ORDINARIA 2019-I DE LA COMISIÓN
PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS
RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS
DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2019

2. Lizzeth del Carmen Hernández Navarro, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Ciudad de México.
3. Esthela Damián Peralta, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Ciudad de México.
4. Gerardo Núñez Armenta, Coordinador de Vinculación y Participación, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Guanajuato
5. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Hidalgo.
6. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Jalisco.
7. Aracely Rodríguez Arellano, Secretaria Ejecutiva de SIPINNA Nayarit.
8. Gabriela Escobar del Razo, Secretaria Ejecutiva de SIPINNA Puebla.
9. Jorge Quintanilla Osorio, Director Operativo, Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Quintana Roo.
10. Martha Orta Rodríguez, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA San Luis Potosí.
11. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Sinaloa.
12. María del Pilar Rosario Paz Villafuerte, Secretaria Ejecutiva de SIPINNA Veracruz.
13. Natalia Vergara Pacheco, Jefa de Departamento de Estudios e Investigaciones, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estado de México.
14. Marcela Calleros, Departamento Jurídico, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Chihuahua.

F) Organizaciones de la Sociedad Civil:

1. Isabel Crowley, Directora, Fundación JUCONI, A. C.
2. Alma Guerrero, Coordinadora Políticas Públicas, MEXFAM.
3. David Calderón, Presidente Ejecutivo, Mexicanos Primero A.C.
4. Alicia Martínez Romero, Dirección de Programas Asistenciales, Fundación Dar y Amar, DAYA, IAP.
5. Nancy Ramírez, Save the Children.

E) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF):

1. Sra. Henrietta H. Fore, Directora Ejecutiva de UNICEF.
2. Sr. Christian Skoog, Representante de UNICEF en México.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, Lic. Martha Delgado Peralta, Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores.



SESIÓN ORDINARIA 2019-I DE LA COMISIÓN
PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS
RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS
DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2019

2. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
3. Mensaje de la Directora General de Política Pública de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Estefanía Hernández Ceballos Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación.
4. Mensaje de la Sra. Henrietta H. Fore, Directora Ejecutiva de UNICEF.
5. Atención a recomendaciones y cooperación internacional.
6. Presentación del Programa de Trabajo 2019-2020 de la Comisión.
 - Informe de avances.
 - Incidencia de las recomendaciones en el proceso de Planeación Nacional
 - Cronograma de trabajo rumbo a la presentación del Sexto y Séptimo Informe Consolidado de México ante el Comité en 2020.
7. Participación de integrantes de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.
8. Lectura de acuerdos y aprobación.

Término de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En cumplimiento del numeral Trigésimo octavo, fracción XIII de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, dando seguimiento al Orden del Día aprobado por las instancias integrantes de la Comisión, se desahogaron los siguientes puntos:

1. Bienvenida



SESIÓN ORDINARIA 2019-I DE LA COMISIÓN
PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS
RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS
DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2019

La Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, la Lic. Martha Delgado Peralta, en su calidad de Coordinadora de la Comisión, dio la bienvenida a las y los presentes y agradeció la presencia de la Sra. Henrietta Fore, Directora Ejecutiva de UNICEF, quien antes de la Sesión se reunió con el Presidente, Andrés Manuel López Obrador y el Secretario de Relaciones Exteriores, el Lic. Marcelo Ebrard Casaubon. En dicha reunión se refrendó la importante tradición de México de mantener una relación multilateral activa y de cooperación con las agencias y organismos Naciones Unidas.

Destacó que la promoción y el impulso al desarrollo de estándares y principios de derechos humanos para una mejor protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, también conlleva la necesidad de aterrizarlos en el contexto mexicano. Al respecto, mencionó las iniciativas internacionales de las que México forma parte y que tienen como propósito visibilizar a este grupo de población, como la Alianza Global para poner Fin a la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, We Protect, la Resolución presentada sobre el bullying y violencia contra la niñez, actividades desarrolladas en el Consejo de Derechos Humanos, la Estrategia 25 al 25 Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, entre otras.

En cuanto a los logros que ha tenido la Comisión, mencionó que ya se cuenta con una guía de estándares internacionales para la protección de niñas, niños y adolescentes y con la plataforma electrónica que sistematiza los avances en el cumplimiento de las recomendaciones. Este último, indicó que es un mecanismo importante para institucionalizar el seguimiento de las recomendaciones y para la articulación de iniciativas nacionales que generen nuevos espacios de entendimiento e interacción entre las instituciones e instancias.

2. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El **Lic. Daniel Ponce, Coordinador de Vinculación, Dependencias y Órdenes de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA**, en su calidad de representante de la Secretaría Técnica de la Comisión, de conformidad con lo señalado por el numeral Cuadragésimo Sexto, primer párrafo de los Lineamientos de Comisiones, informó la existencia de quórum necesario para iniciar la Sesión. Propuso a los integrantes dispensar la lectura del Orden del Día enviado de manera electrónica previamente, lo cual fue aprobado por unanimidad.



SESIÓN ORDINARIA 2019-I DE LA COMISIÓN
PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS
RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS
DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2019

3. Mensaje de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.

La **Lic. Estefania Hernández, Directora General de Política Pública y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación**, en nombre del Lic. Alejandro Encinas, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de esa Secretaría, agradeció a la Secretaría de Relaciones Exteriores la convocatoria y mencionó la importancia de la próxima presentación del Informe Sexto y Séptimo consolidado de México ante el Comité de los Derechos del Niños de Naciones Unidas. Hizo mención de los avances que ha tenido México en los últimos años en la protección y garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes, entre los que enunció el marco legal e institucional sólido que ya se tiene, la publicación de la LGDNNA, el presupuesto transversal para la niñez y la adolescencia, entre otros.

Enfaticó que se tienen 40 millones de niñas, niños y adolescentes que no pueden pasar una administración más sin que sus derechos sean protegidos y garantizados, sin embargo, desde que México presentó su Cuarto y Quinto informe consolidado al Comité se han sumado nuevos retos y fenómenos que han complejizado el contexto, como el fenómeno migratorio, la escalada de la violencia que afecta al país, entre otros, lo que exige la mayor sensibilidad y corresponsabilidad entre las autoridades, así como la empatía. Agradeció la presencia de la Sra. Fore y la importancia de contar con el apoyo y la cooperación técnica de UNICEF en el camino que seguirá este gobierno.

4. Mensaje de la Sra. Henrietta H. Fore, Directora Ejecutiva de UNICEF.

Hizo uso de la palabra la **Sra. Henrietta H. Fore, Directora Ejecutiva de UNICEF**, quien agradeció a los secretarios por su trabajo en colaboración con UNICEF México. Asimismo, se congratuló por la reinstalación de esta Comisión interinstitucional e indicó que el mecanismo que se tiene para dar seguimiento a las recomendaciones puede ser un modelo a seguir para otros países.

Hizo referencia a los avances en el país, entre los que mencionó la publicación de la LGDNNA, para cuya implementación en todo el país UNICEF se une a la Comisión. Enumeró las acciones que se han realizado en México como resultado de la colaboración entre UNICEF y México en ámbitos como educación, salud y protección, los servicios de saneamiento, e incluso las



SESIÓN ORDINARIA 2019-I DE LA COMISIÓN
PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS
RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS
DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2019

acciones que se han realizado en situaciones de emergencia, como lo fue el terremoto de 2017 y los recientes temas migratorios.

Reconoció que aún hay retos pendientes, ya que la mitad de niñas y niños en México, aún viven en pobreza que afecta sus cuerpos, sus cerebros y sus oportunidades futuras; enfrentan tasas alarmantes de violencia ya que casi 43% de mujeres y niñas han sido sometidas a violencia sexual; y otros retos como la falta del registro de nacimiento, la negación de servicios de salud y educación, entre otros. Aseveró que las niñas, niños y adolescentes necesitan de protección y la oportunidad de un mejor futuro para ellos y para México, por lo que se congratuló de la suscripción del Acuerdo de Cooperación con la Secretaría de Gobernación que se llevaría a cabo más tarde ese día, para reforzar la colaboración en áreas clave.

5. Atención a recomendaciones y cooperación internacional.

El Dr. Christopher Ballinas Valdés, Director General de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores, señaló que la reunión de la comisión con la presencia de la Sra Fore, era prueba del cumplimiento del mandato dictado por el Presidente de la República sobre la importancia colaborar con Naciones Unidas y sus agencias, en temas de derechos humanos. Al respecto, indicó que desde la Cancillería se trabaja en un Proyecto de Atención y Seguimiento a las recomendaciones internacionales, con el objetivo de revisar las acciones que se han ejecutado para dar atención a las 3398 recomendaciones que el Estado mexicano ha recibido desde 1994, a fin de determinar cuál es el grado de atención que se le ha dado a las mismas.

Del total de recomendaciones, 346 corresponden a las emitidas por el Comité de los Derechos del Niño; principalmente en el tema de atención a la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Destacó que para 241 de éstas recomendaciones, es decir, el 70% del total, se ha instrumentado alguna acción que da cumplimiento total o continuo. Indicó que las acciones más comunes para su atención están enfocadas en el fortalecimiento y coordinación institucional, acciones legislativas, creación de programas sectoriales y proyectos sociales, dentro de las que destacó la publicación de la LGDNNA y la instalación del SIPINNA.

Señaló la importancia que tiene trabajar hacia la presentación del Sexto y Séptimo Informe consolidados, que deberán presentarse a más tardar el 20 de



SESIÓN ORDINARIA 2019-I DE LA COMISIÓN
PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS
RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS
DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2019

octubre de 2020. Culminó su participación indicando que México se encuentra en un buen momento para reportar las acciones que se han llevado a cabo, destacar los desafíos pendientes y para poner en marcha las estrategias necesarias que permitan atender adecuadamente las recomendaciones en el contexto de planeación nacional en el que nos encontramos actualmente.

6. Presentación del Programa de Trabajo 2019-2020 de la Comisión, Lic. Daniel Ponce Vázquez, Coordinador de Vinculación, Dependencias y Órdenes de Gobierno, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

El **Lic. Daniel Ponce Vázquez**, Coordinador de Vinculación, Dependencias y Órdenes de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, presentó el Programa de Trabajo 2019-2020 de la Comisión, que fue enviado de manera electrónica como anexo a la convocatoria. Se refirió al objetivo general del mismo y a los seis objetivos específicos, dentro de los cuales se mencionó la presentación del informe, la vinculación con otras comisiones del SIPINNA, la promoción del cumplimiento de las recomendaciones a nivel de entidades federativas, la participación de sector social y privado y la necesidad de garantizar la participación de niñas, niños y adolescentes.

a. Informe de avances

El Lic. Ponce comentó que, a fin de conocer los avances logrados en el cumplimiento de las recomendaciones desde su emisión en 2015 y hasta el 2018, en el seno de esta Comisión se elaboró y aprobó un Informe Parcial que concentró la información proporcionada por las instancias integrantes en una plataforma electrónica creada especialmente para ese fin. Durante dicho periodo, se reportaron 1026 acciones sobre el cumplimiento de 113 recomendaciones. Se destaca la participación de las Entidades Federativas, las cuales también aportaron información sobre aquellas recomendaciones cuyo cumplimiento corresponde al ámbito local.

Sobre ello destacó que, si bien existen recomendaciones que han sido cumplidas de manera cabal, existen recomendaciones que se encuentran en proceso de cumplimiento, como la implementación del sistema de educación inclusivo. Con relación al avance del cumplimiento de las recomendaciones, expuso que desde la Secretaría Ejecutiva se realizó una revisión general mediante el cual se identificó que un buen número de recomendaciones no



SESIÓN ORDINARIA 2019-I DE LA COMISIÓN
PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS
RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS
DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2019

reportan avances, por lo que es fundamental identificarlas para actuar. En la clasificación realizada por tipo de recomendación, se hizo una en cuanto a su alcance y por el estado de cumplimiento. También mencionó la importancia de recordar que éstas recomendaciones, al estar vinculadas de manera estrecha con las realizadas por otros Comités y órganos de tratados, se debe tener presente aquellas acciones que se realizan para atender otras temáticas que se relacionan directa e indirectamente con los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como con las problemáticas que les afligen.

b. Incidencia de las recomendaciones en el proceso de planeación nacional

Toda vez que las Observaciones Finales emitidas por el Comité de los Derechos del Niño tienen como propósito guiar a México en las temáticas y medidas que pueden ser tomadas para mejorar la garantía de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes en el país, se destacó que el principal propósito del Programa de Trabajo es que, atendiendo al proceso de Planeación Nacional que se llevará a cabo durante el 2019, las recomendaciones sean incorporadas como insumos en la elaboración de los Planes sectoriales, especiales y estatales, así como en las consultas que se lleven a cabo, de conformidad con su naturaleza y contenido y en los casos en los que sea posible, como estrategias y líneas de acción en los programas.

Lo anterior, bajo la consideración de que las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño a México, así como de los demás Comités, son de utilidad al brindar un panorama global, un diagnóstico, una herramienta de priorización, contribuyen a diseñar acciones específicas, además de que su utilización es coherente con lo que mandata el artículo primero constitucional. En ese sentido, a fin de que las recomendaciones puedan ser incorporadas en los Programas Sectoriales y Especiales, la Coordinación de la Comisión identificará aquellas recomendaciones que coinciden de manera directa con las temáticas expuestas en los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo.

c. **Cronograma de trabajo rumbo a la presentación del sexto y séptimo informe consolidado de México ante el comité**

El Lic. Daniel Ponce presentó el cronograma completo con las actividades a desarrollar. Se mencionó que para julio de 2019 se hará una definición de acciones que se realizarán durante 2019. En octubre 2019 se esperaría un primer



SESIÓN ORDINARIA 2019-I DE LA COMISIÓN
PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS
RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS
DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2019

reporte de avances en el cumplimiento de recomendaciones y para ese mismo mes se llevaría a cabo la Sesión Ordinaria 2019-II de la Comisión, así como la conmemoración del 30 aniversario de la Convención de los Derechos del Niño.

En diciembre de 2019 se realizaría un segundo reporte de avances en el cumplimiento de recomendaciones. Para febrero de 2020 se planea realizar las consultas con organizaciones de la sociedad civil sobre la elaboración del informe sexto y séptimo consolidado; mientras que en marzo de 2020 se llevará a cabo la consulta con niñas, niños y adolescentes. En abril de 2020 se planea celebrar la Sesión Ordinaria 2020-I de la Comisión.

En mayo de 2020 se deberá contar con una primera versión preliminar del informe, a fin de que en junio de 2020 se realice un último envío de información complementaria por parte de las autoridades. Entre julio y agosto de 2020 se deberá llevar a cabo la validación de la versión preliminar del Informe por parte de las autoridades competentes. En ese sentido, se propone septiembre de 2020 como fecha límite para contar con versión final del informe.

En octubre de 2020 se llevaría a cabo la Sesión Ordinaria 2020-II de la Comisión con el propósito de aprobar la versión final del informe, el cual se presentará el 20 de octubre de 2020, fecha límite estipulada para entregar el informe ante el Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas.

7. Participación de integrantes de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

La Dra. Leticia Bonifaz, Integrante del Consejo Consultivo del SIPINNA, se refirió a la importancia del reconocimiento de los tratados internacionales y el estatus que alcanzan en el orden interno del país desde la reforma constitucional de 2011, así como la relevancia de que México sea parte de la Convención de los Derechos del Niño, siendo un hito importante de los derechos humanos. Mencionó el estatus vinculatorio que se establece en cuanto al cumplimiento de las recomendaciones, así como el papel que tienen como guías de acción pública, que apoyan a los Estados de manera preventiva, correctiva y de acción.

Recordó que bajo la perspectiva de la integralidad y la progresividad de los derechos, no existe jerarquía entre ellos, sin embargo, de acuerdo con el artículo



SESIÓN ORDINARIA 2019-I DE LA COMISIÓN
PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS
RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS
DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2019

4to constitucional, debe primar siempre el Interés Superior de la Niñez en toda acción pública. Compartió que contar con la Comisión y con este sistema de seguimiento a las recomendaciones es un buen piso; no obstante, representa un esfuerzo insuficiente, que requiere de una intencionalidad estratégica en todo el sistema de políticas públicas. Aseveró que las recomendaciones requieren ser explícitamente incorporadas en la planeación nacional y deben contar con mecanismos de seguimiento e indicadores medibles, además de que las líneas de acción requieren tener un correlato presupuestal. Mencionó la situación que atraviesan niñas, niños y adolescentes en el país y la importancia de transformar las acciones para lograr que el ejercicio de los derechos pase de retórica discursiva a realidad plena.

El Lic. Simón Vargas Aguilar, Secretario de Gobierno del Estado de Hidalgo, en representación del Lic. Omar Fayad Meneses, Gobernador del Estado de Hidalgo y Coordinador de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la CONAGO, mencionó que las niñas, niños y adolescentes merecen vivir en ambientes donde puedan alcanzar su desarrollo integral, por lo que es fundamental que puedan ejercer sus derechos sin contratiempos y tengan a su alcance los medios que garanticen el acceso y disfrute de los mismos. Compartió que como autoridades, como organizaciones de la sociedad civil, como iniciativa privada y como integrantes de la sociedad, estamos obligados a ofrecerles a las niñas, niños y adolescentes un mundo donde vivan sin precariedades, sin discriminación, sin violencia, sin hambre y sin pobreza.

Indicó la importancia de contar con un sistema institucional de seguimiento, logro que es de trascendencia para el país, porque muestra la pauta para la implementación de acciones hacia el respeto, garantía y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes. Compartió que en la CONAGO se acordó la creación de una Comisión para la protección integral de niñas, niños y adolescentes para dar seguimiento a las recomendaciones de Naciones Unidas, a través de sus diversas agencias, asimismo para garantizar los derechos de la niñez establecidos en la Constitución y en la LGDNNA, así como las leyes locales en materia de niñez, tomando como base en el Interés Superior de la Niñez.

Señaló que la comisión para la protección integral de niñas, niños y adolescentes, de la CONAGO, coordinada por el Gobernador del Estado de



SESIÓN ORDINARIA 2019-I DE LA COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO. SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2019

Hidalgo, Lic. Omar Fayad, está en la mejor disposición de trabajar conjuntamente con las instancias que sean necesarias para situar a las niñas, niños y adolescentes en el centro del quehacer público y privado. Indicó que cumplir con las recomendaciones no es tarea sencilla y por ello es importante el trabajo coordinado.

Posteriormente, **el Dr. Christopher Ballinas** mencionó que ese mismo día se llevaría a cabo la firma del Convenio de colaboración entre UNICEF y el Gobierno de México, el cual se firmaría por medio de la Secretaría de Gobernación.

8. Lectura de acuerdos y aprobación

El Lic. Daniel Ponce Vázquez, puso a consideración y aprobación cinco puntos de acuerdo, haciendo mención que el propósito de estos, es tener un marco general sobre el cual poder trabajar a lo largo del año.

1. Programa de trabajo 2019-2020.

Los integrantes de la Comisión aprueban la propuesta de Programa de Trabajo 2019-2020.

2. Incidencia de las recomendaciones en los procesos de planeación.

Las instancias integrantes acuerdan impulsar la inclusión de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño en los procesos de planeación federal y estatal vigentes, en especial en los programas y planes sectoriales y especiales que corresponden a sus atribuciones, de conformidad con los objetivos y estrategias que se definan en el Plan Nacional de Desarrollo.

3. Cronograma de trabajo.

Las instancias integrantes de la Comisión aprueban el siguiente Cronograma de Trabajo para la elaboración del Informe periódico consolidado sexto y séptimo sobre el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, el cual deberá ser presentado a más tardar el 20 de octubre de 2020:

FECHA	ACTIVIDAD
-------	-----------





**SESIÓN ORDINARIA 2019-I DE LA COMISIÓN
PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS
RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS
DERECHOS DEL NIÑO**

**ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2019**

Junio de 2019	Quinta sesión de la Comisión para el Seguimiento de las recomendaciones del Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas (en adelante, Comisión).
Julio de 2019	Definición de acciones que se realizarán durante 2019.
Octubre 2019	Primer Reporte de avances en el cumplimiento de recomendaciones.
Octubre de 2019	Sesión Ordinaria 2019-II de la Comisión para el Seguimiento de las recomendaciones del Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas y conmemoración del 30 aniversario de la Convención de los Derechos del Niño.
Diciembre de 2019	Segundo Reporte de avances en el cumplimiento de recomendaciones.
Febrero de 2020	Consultas con organizaciones de la sociedad civil sobre la elaboración del informe sexto y séptimo consolidado.
Marzo de 2020	Consulta con niñas, niños y adolescentes sobre la elaboración del informe sexto y séptimo consolidado.
Abril de 2020	Sesión Ordinaria 2020-I de la Comisión para el Seguimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño.
Mayo de 2020	Primera versión preliminar del informe.
Junio de 2020	Último envío de información complementaria por parte de las autoridades.
Julio y agosto de 2020	Validación de la versión preliminar del Informe por parte de las autoridades competentes.
Septiembre de 2020	Fecha límite para contar con versión final del informe.
Octubre de 2020	Sesión Ordinaria 2020-II de la Comisión para el Seguimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño.
20 de octubre de 2020	Fecha límite estipulada para entregar el 6° y 7° informes combinados ante el Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas

4. Puntos focales.

Con base en el numeral vigésimo séptimo de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, las instancias notificarán a la Secretaría Ejecutiva, la información actualizada de la persona funcionaria pública que fungirá como representante ante la Comisión, para lo cual procurarán que la persona que sea designada tenga la facultad de toma de decisiones.





SESIÓN ORDINARIA 2019-I DE LA COMISIÓN
PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS
RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS
DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2019

5. Mecanismos de participación

Las instancias se comprometen a colaborar de manera activa con los representantes del sector social y privado que integran la Comisión para realizar procesos de participación que se acuerden en conjunto con otras Comisiones del SIPINNA.

Se aprobaron los acuerdos en lo general por unanimidad.

A continuación, **el Dr. Christopher Ballinas** hizo un llamado para seguir trabajando para que las recomendaciones permitan tener los más altos estándares en todos los procesos.

La Lic. Martha Delgado Peralta mencionó que fue un gran privilegio la asistencia de todas y todos los presentes. Agradeció de igual manera la presencia de titulares de los organismos, representantes de instituciones y organizaciones de la sociedad civil. Por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores reiteró el compromiso del Gobierno de México con la defensa y la promoción de los derechos humanos. Compartió que es un placer y obligación contar con el apoyo y cooperación fundamental de las instancias internacionales.

Siendo las 11.13 horas del día 20 de junio de 2019, dio por concluida la Primera Sesión de 2019 de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, agradeciendo la presencia de la Sra. Henrietta Fore, Directora Ejecutiva de UNICEF.



SESIÓN ORDINARIA 2019-I DE LA COMISIÓN
PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS
RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS
DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2019

LIC. MARTHA DELGADO PERALTA,

SUBSECRETARIA PARA ASUNTOS MULTILATERALES Y DERECHOS HUMANOS
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

LIC. DANIEL PONCE VÁZQUEZ,

COORDINADOR DE VINCULACIÓN, DEPENDENCIAS Y ÓRDENES DE
GOBIERNO, SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA.